



## ARTÍCULO ORIGINAL

### **Análisis del programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia en cuarto año de Medicina**

### **Analysis of the syllabus for Gynecology and Obstetrics subject in fourth academic year of medicine**

**Pedro Pablo Quintero Paredes<sup>1</sup>.  
Bárbara del Carmen Roba Lazo<sup>2</sup>**

<sup>1</sup> Médico. Especialista de Segundo Grado en Ginecología y Obstetricia. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Máster en Atención a la Mujer. Profesor Titular e Investigador Auxiliar. Policlínico Universitario "Pedro Borrás Astorga". Pinar del Río. Cuba. [quinte@infomed.sld.cu](mailto:quinte@infomed.sld.cu)

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas, Máster en Ciencias de la Educación Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz" Profesor Titular e Investigador Auxiliar. Pinar del Río. Cuba. [barbarac@upr.edu.cu](mailto:barbarac@upr.edu.cu)

**Recibido:** 19 de diciembre de 2016  
**Aprobado:** 27 de abril de 2017

### **RESUMEN**

**Introducción:** la misión del médico exige una mejora eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al tiempo y al espacio que le ha tocado vivir. El análisis de los programas de estudio, disciplinas y asignaturas permite ofrecer consideraciones que redundarán en su perfeccionamiento.

**Objetivo:** analizar el programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia que se imparte en el cuarto año académico de la carrera de Medicina y su contribución al logro del encargo social, en correspondencia con el modelo de desempeño profesional del médico general.

**Método:** Se empleó como método del nivel empírico la revisión documental, que incluyó el programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia. Se utilizaron además, del nivel teórico el análisis-síntesis e inducción-deducción.

**Resultados:** el programa analizado permite concretar el cumplimiento de los fines de la educación cubana y contribuye a la formación de un profesional competente en su desempeño profesional no obstante es susceptible de ser perfeccionado.

**Conclusiones:** el programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia logra elevar la calidad de la integración docente-asistencial por existir relación entre los temas y contribuye al logro del

encargo social, en correspondencia con el modelo de desempeño profesional del médico general.

**DeCS:** PROGRAMA, MÉDICO GENERAL.

---

## ABSTRACT

**Introduction:** doctor's mission requires an efficient improvement of the teaching-learning process according to the time and space that has come to live. The analysis of the curricula, disciplines and subjects allows offering considerations that will result in its improvement.

**Objective:** to analyze the syllabus of Gynecology and Obstetrics subject that is taught in the fourth academic year of the medical major and its contribution to the accomplishment of the social role, in correspondence with the model of professional to be trained and the performance of the future general practitioner.

**Method:** the documental revision was used as empirical level method, which included the syllabus of Gynecology and Obstetrics subject. Analysis-synthesis and induction-deduction were used at the theoretical level.

**Results:** the syllabus analyzed made possible to specify the fulfillment of the aims of Cuban education and contributes to the training of a competent professional; nevertheless it is capable of being perfected.

**Conclusion:** the syllabus of Gynecology and Obstetrics increases the quality of the teaching-learning process and health care integration, as there is a relationship between the disciplines, which at the same time, contributes to the accomplishment of their social role in accordance with the model of physicians trained and their performance.

**DeCS:** PROGRAM, GENERAL DOCTOR

---

## INTRODUCCIÓN

Se debe trabajar por una educación universal de calidad, creativa, liberadora, que desarrolle integralmente a los seres humanos, que sea científica, tecnológica y humanista. La educación que demanda esta época exige una transformación radical de los objetivos, los métodos y los contenidos de los planes y programas... del papel en el proceso docente para situar al estudiante en el centro de atención.<sup>1</sup>

Habitualmente en los planes de estudio son consignadas disciplinas generales, conformadas por varias asignaturas que aparecen como subsistemas de las primeras y su criterio de selección se basa también en la lógica de la ciencia y la lógica del proceso. En ocasiones la disciplina y la asignatura se identifican, lo que conlleva a que se subdividan en temas que en el enfoque curricular permiten el logro de una habilidad y de un sistema conceptual elemental y a partir del cual ha de estructurarse la ejecución o dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje.<sup>2</sup>

Los programas de disciplinas y asignaturas son un elemento importante del curriculum en la Educación Superior. No siempre surgen bajo criterios pedagógicos, lo que puede provocar la disminución de su eficiencia en la formación del profesional<sup>3</sup>. Por ello los planes de estudios, los programas de disciplinas y asignaturas deben ir al unísono de los cambios que la sociedad imperante genera, lo que traerá consigo un análisis permanente de estos, con el propósito de perfeccionarlo de manera permanente.

Las universidades de las ciencias médicas se encargan de formar profesionales competentes y comprometidos para desarrollar su labor. La misión del médico exige una mejora eficiente de su enseñanza y su aprendizaje de acuerdo al tiempo y al espacio que le ha tocado vivir. Tiempo en el cual la diversidad de contextos en los que se realiza el

aprendizaje y los contenidos del mismo se han incrementado enormemente.

En el plan de estudio perfeccionado en el 2010, la asignatura de Ginecología y Obstetricia pertenece a la disciplina general integradora Medicina General Integral. Se ubica en el ciclo clínico del plan de estudio de la carrera de Medicina y está diseñado para el desempeño del médico general. Además, tiene como precedentes los aprendizajes de las asignaturas del ciclo básico y preclínico. El trabajo que se presenta se centra en el perfeccionamiento de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo de la investigación consiste en socializar el análisis del programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia que se imparte en el cuarto año académico de la carrera de Medicina y su contribución al logro del encargo social, en correspondencia con el modelo de desempeño profesional del médico general.

---

## MATERIAL Y MÉTODO

Se empleó como método nivel empírico la revisión documental, que incluyó el programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia de la carrera de Medicina en el plan de estudio de la carrera el modelo del profesional, para valorar la derivación de los objetivos y la contribución de la asignatura a los modos de actuación profesional. Como métodos del nivel teórico el análisis-síntesis e inducción-deducción, lo que posibilitó descubrir las relaciones esenciales y características generales existentes, para revelar los nexos esenciales con el propósito de establecer generalizaciones.

## RESULTADOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje, está dirigido a la formación de las nuevas generaciones, desde el punto de vista, Instructivo, Educativo y Desarrollador y está sustentado en las leyes de la Didáctica.<sup>4</sup> En este proceso hay que tener en consideración la combinación de la teoría con la práctica desde los primeros años de la carrera y además, que los problemas de la profesión son reales y existen.

Un avance importante en lo referido a la salud reproductiva es el paso hacia procesos integrales de atención para grandes grupos de la población con un enfoque social y de desarrollo humano. Por lo que este proceso se encarga de promover y mantener una sexualidad sana. Donde debe existir una plena armonía entre la formación de recursos humanos con conocimientos, habilidades, actitudes para la atención médica.<sup>5</sup>

Teniendo en cuenta estos conceptos fundamentales y la dinámica entre ellos, se realiza un análisis del programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia que se imparte en la carrera de Medicina en su proyección social, considerando los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

No se propone un método único para analizar programas de asignaturas, sino solo algunas recomendaciones que pudieran ser utilizadas. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: la fundamentación del programa, la ubicación en el plan de estudios y la definición del problema, el objeto y el objetivo. El sistema de conocimientos (contenidos, habilidades y valores), los métodos, los medios y las formas de enseñanza. La evaluación, la relación de interdisciplinariedad y la bibliografía.

La **fundamentación del programa** se considera adecuada, sobre la base de las

relaciones de esta disciplina con el área, el modelo del profesional y su ubicación en el plan de estudio, teniendo en cuenta la necesidad de aprendizaje del estudiante. Se considera necesario que el programa mantenga el vínculo estrecho y directo entre el perfil del egresado y los objetivos del programa general.

La asignatura se imparte en la carrera de Medicina en la modalidad curso regular diurno en el cuarto año académico, octavo semestre, con una duración de 12 semanas y 446 horas clases. Resulta de importancia el análisis de la posición que ocupa la asignatura en el currículo analizado de manera que mantenga un vínculo entre los contenidos previos y posteriores incluidos y que permita un abordaje de los contenidos de lo general a lo particular.

Una fundamentación didáctica impone el establecimiento de las categorías didácticas sobre bases científicas. El **problema** como primer componente del proceso de enseñanza-aprendizaje "es la situación de un objeto que genera una necesidad en un sujeto que desarrolla un proceso para su transformación y así resolver el problema y satisfacer su necesidad ".<sup>6</sup> En el programa no se identifica el **problema** lo que imposibilita determinar la necesidad y las carencias de aprendizaje del estudiante y su repercusión social. Una vez identificado el problema, el estudiante puede ver su accionar para lograr el efecto social deseado, ya que el objeto existe.

Se plantea como problema ¿cómo contribuir a los conocimientos de los estudiantes de la carrera de Medicina, sobre la salud sexual y reproductiva de la mujer en sus diferentes etapas de la vida con un enfoque social, en correspondencia con el modelo de desempeño profesional del médico general?

El **objeto** no aparece definido explícitamente en el programa se considera que está implícito en la fundamentación de la misma. Se infiere el proceso de salud sexual y reproductiva de la mujer en sus diferentes etapas de la vida.

El **objetivo** asume el carácter rector en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como categoría este expresa lo que el sujeto aspira lograr en el objeto, para que una vez transformado satisfaga su necesidad y resuelva el problema.<sup>6</sup> Debe ser concreto, derivado en cada subsistema del proceso, que de él se infieran el resto de los componentes y que a su vez todos los componentes se interrelacionan mutuamente influyendo sobre los objetivos.<sup>7</sup>

En el programa aparecen objetivos educativos e instructivos que definen las transformaciones que se persiguen en los modos de actuación del profesional. Algunos de ellos están formulados con doble intencionalidad pedagógica. Es importante integrar lo instructivo, lo desarrollador y lo educativo del contenido. La dimensión desarrolladora no está presente en la estructuración de estos y se sugiere que deben estructurarse en estas tres dimensiones.

En el programa se evidencia, la aplicación de la segunda ley de la didáctica de Carlos Álvarez de Zayas, que establece la relación entre Educación e Instrucción, concretándose en la interacción entre los componentes didácticos (objetivo, contenido, método, forma y medios).<sup>6</sup>

El **contenido** como componente del proceso de enseñanza-aprendizaje, constituido por el sistemas de conocimientos, habilidades y valores, determina de lo que debe apropiarse el sujeto para lograr el objetivo. En el Plan de Estudio vigente el proceso exige que las asignaturas asuman la asimilación de determinados núcleos teóricos que posibiliten la formación de habilidades profesionales.

Se estructuran en 18 temas y no en unidades didácticas. Estos están adecuadamente planteados y recogen los hechos y fenómenos, conceptos y teorías que representa la Ginecología y la Obstetricia como ciencia. Se adecuan con la esencia de los objetivos a lograr y constituyen los contenidos esenciales para comprender, enfrentar y resolver problemas generales, particulares o singulares en sus modos de actuación

profesional, tributando a la disciplina principal integradora.

No se debe prescindir del tema de introducción al aparato genital femenino y se deben incluir en los contenidos de algunos temas, la promoción, la prevención y la rehabilitación, como por ejemplo en el tema 8 (Infección de transmisión sexual). Además, se le debe ofrecer especial atención a dos etapas extremas de la vida: el niño y el adolescente, teniendo en cuenta la expectativa de vida de la población femenina en Cuba se debe profundizar en el tema Climaterio y menopausia lo que contribuirá a mejorar la calidad de vida de la mujer.

La salud materna e infantil depende de las condiciones en que se inicia el embarazo y la calidad de la atención que esta reciba durante su desarrollo, parto y puerperio. Se considera importante que el embarazo sea planificado, deseado, que la madre esté en las mejores condiciones biológicas, psicológicas y socioeconómicas para enfrentarlo. Esto es uno de los aspectos importantes que se aborda en esta asignatura, dando respuesta a las exigencias de uno de los programas priorizados del Sistema Nacional de Salud, el Programa Materno Infantil.

En el programa analizado están determinadas las habilidades a desarrollar por los estudiantes de la carrera de Medicina. Se plantean dos habilidades, las que están determinadas por los objetivos y derivados de las funciones del profesional. Son las fundamentales que deben ser dominadas por los estudiantes, asegurando el desarrollo de sus capacidades y formación de la personalidad.

Se considera que no existe relación entre el número de habilidades a lograr y el número de temas y no se diseña por unidades didácticas constituyendo debilidades susceptibles a ser superadas en el programa. Además, tiene un insuficiente enfoque didáctico, definiendo solamente objetivos y conocimientos en los temas y no aparece el problema a resolver, objeto, habilidades, acciones, valores, métodos, medios, formas y evaluación por cada uno de ellos.

Constituye importante desarrollar la habilidad de realizar la Histerometría para la inserción de dispositivos intrauterinos en la atención primaria de salud.

En cuanto al sistema de valores aparecen declarados en el programa, componente este necesario e importante para elevar la calidad del proceso formativo de los egresados. La asignatura tributa a los valores de la carrera: humanismo, solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad, justicia, dignidad y patriotismo.

El programa presenta adecuadas orientaciones metodológicas para el tratamiento desde la asignatura de las estrategias docentes de la carrera. El nivel de actuación del egresado que en la asignatura se plantea es tratar, orientar, remitir y colaborar. Se deben desarrollar además, las capacidades de prevenir, promover y rehabilitar con la utilización de los escenarios de la Atención Primaria de Salud.

Para el análisis de los **métodos de enseñanza**, se debe tener en cuenta que es el elemento más dinamizador del proceso y debe elegirse teniendo en cuenta el rol protagónico del estudiante de manera que se convierta en gestor activo de sus conocimientos. El estudiante para instruirse hará uso de los métodos propios de la ciencia incorporados al proceso docente como métodos de aprendizaje.<sup>9</sup>

En el caso de la educación médica se resalta la condición del método clínico, lo que significa que el estudiante aplica y logra el dominio de los conocimientos y la sistematización necesaria de las habilidades investigativas requeridas para intervenir sobre su objeto de trabajo, dominando además la lógica de actuación de la profesión desde el modo de actuación profesional.<sup>8</sup>

En el programa se propone aplicar los principios fundamentales del método clínico que garantizará que la lógica de la profesión se convierta en la lógica del proceso de formación del médico general. Cuando este aplica el método clínico en la atención a un paciente, emplea sus

conocimientos para la identificación del problema de salud al poner en juego variadas habilidades profesionales, investigativas, comunicativas y lógicas del pensamiento en función del diagnóstico, también aplica los conocimientos relativos al tratamiento de los problemas identificados, incluyendo la rehabilitación.

Se declaran además, como métodos: la búsqueda de soluciones y las situaciones problemáticas, que constituyen métodos activos consustanciales a la enseñanza de la asignatura. Pero no se sugieren los métodos a utilizar en el desarrollo de las actividades docentes por temas, con su consecuente derivación didáctica de clases. Se sugieren: la conversación heurística y el trabajo en equipos.

Los **medios de enseñanza** constituyen el soporte del método para el desarrollo del proceso docente educativo y junto a este posibilitan el logro de los objetivos planteados.<sup>9,10,11</sup>. No se especifican en el programa de la asignatura. Se sugieren: la pizarra, los materiales textuales (libros, artículos, documentos), el video, los programas informáticos, los materiales digitales, las maquetas y las historias clínicas.

Es necesario que los estudiantes participen activamente en su aprendizaje, que se les permita cuestionar, discutir, aplicar conceptos, utilizar reglas y principios y resolver problemas. Se deben tener en cuenta además, las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones al proceso de enseñanza aprendizaje.

Las formas de organizar la enseñanza posibilitan establecer el trabajo con los estudiantes de manera que se realice una verdadera instrucción y los objetivos permitan desarrollar sus potencialidades de independencia y creatividad en la solución colectiva de las tareas.<sup>12</sup>

En el programa analizado las **formas de enseñanza** que se plantean para organizar el proceso son: las conferencias y las video-conferencia, la clase taller (discusión de caso), el seminario, el

trabajo independiente y la educación en el trabajo. Constituyen formas que elevan la participación activa del estudiante y que lo motivan en la realización de investigaciones sobre algunas de las invariantes de conocimiento.

En la educación en el trabajo el estudiante recibe docencia tutelar y participa en la atención de personas sanas y enfermas, contribuye, en cierta medida, a la transformación del estado de salud del individuo, la familia y la comunidad. Se considera importante resaltar que para el logro de esto es necesario un ambiente adecuado de disciplina, puntualidad, un correcto vestuario y sistematicidad en el trabajo, respeto e higiene.

A pesar de dedicar en el programa un fondo de tiempo prudencial a la educación en el trabajo, se debe ofrecer mayor atención a esta por ser la forma organizativa fundamental en el ciclo clínico del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura por propiciar el logro de la vinculación del estudio con el trabajo.

La **evaluación** como eslabón de control constituye un elemento importante en este proceso<sup>7</sup>. El sistema de evaluación debe definirse claramente y el estudiante debe ser informado desde el comienzo del proceso de enseñanza y aprendizaje.<sup>3</sup>

El programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia propone el sistema de evaluación, lo que permite constatar la apropiación del contenido por parte del estudiante, tiene en cuenta la relación e integración de los contenidos con el modo de actuación profesional y las esferas de actuación del profesional que se pretende formar.

La evaluación parcial debe ser teórico-práctico teniendo en cuenta que la evaluación debe ser integradora lo que facilita establecer un diagnóstico sistemático del estudiante y contribuye a la formación del modelo del profesional. En el programa no se sugiere la utilización de las estrategias básicas de participación en la evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Se declara la **relación de interdisciplinariedad** con Medicina General Integral, Medicina Natural y Tradicional, Informática e Idioma inglés. Se sugiere además, con Embriología.<sup>4</sup>

Se plantea la **bibliografía:** básica, complementaria y de consulta. Los textos que proponen son variados y con ligero grado de desactualización. Es importante tener en cuenta que la bibliografía básica y complementaria, debe ser pertinente en relación con los contenidos propuestos. Esto propiciará que el estudiante se apropie de información y logre alcanzar los objetivos. Por lo que se considera que su actualidad es un requisito indispensable.

---

## CONCLUSIONES

El programa actual de la asignatura Ginecología y Obstetricia en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina permite concretar el cumplimiento de los fines de la educación cubana, elevar la calidad de la integración docente-asistencial, contribuye al logro del encargo social, en correspondencia con el modelo de desempeño profesional del Médico General ya la formación de un profesional competente en su desempeño profesional.

De manera positiva el programa de la asignatura Ginecología y Obstetricia analizado se ajusta en sus objetivos, contenidos y evaluación al modelo del profesional que se aspira a formar, no obstante se considera que es susceptible de ser perfeccionado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alarcón Ortiz R. Conferencia Magistral Pedagogía. [Internet] 2015. [Citado 5 de abril de 2017] Disponible en: <http://www.uh.cu>
2. Miralles Aguilera EA, Taureaux Díaz N, Fernández Sacasas JA, Pernas Gómez M, Sierra Figueredo S, et al. Cronología de los mapas curriculares en la carrera de Medicina. Revista Educación Médica. [Internet] 2015 [Citado 20 de marzo de 2017]; 29(1). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/443/231>
3. García Milián AJ, Alonso Carbone L, López Puig P, León Cabrera P, Segredo Pérez AM. Propuesta metodológica para el análisis crítico a un programa de estudio. Revista Educación Médica. [Internet] 2015 [Citado 20 de marzo de 2017]; 29(2). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/382/251>
4. Pernas Gómez M, Taureaux Díaz N, Sierra Figueredo S, Diego Cobelo JM, Miralles Aguilera EA, Fernández Sacasas JA, et al. Principales retos para la implantación del plan de estudio D en la carrera de Medicina. Educ Med Super [Internet]. 2014 Jun [citado 2016 Feb 05]; 28(2): [Aprox. 11 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412014000200013&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000200013&lng=es).
5. MINSAP. Viceministerio de Docencia e Investigaciones. Programa de la disciplina Ginecología y Obstetricia; 2010.
6. Álvarez de Zayas, C. La pedagogía como ciencia. (Epistemología de la Educación). La Habana, Editorial Pueblo y Educación; 1998. p.23.
7. Roméu Escobar MR, Díaz Quiñones JA. Valoración metodológica de la confección de temarios de exámenes finales de Medicina y Estomatología. Educación Médica Superior. [Internet] 2015 [Citado 20 de marzo de 2017]; 29(3). Disponible

en:

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412015000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000300011)

8. García Milián A J, Alonso Carbone L, López Puig P, León Cabrera P, Segredo Pérez AM, Calvo Barbado D M. Propuesta metodológica para el análisis crítico a un programa de estudio. Educ Med Super [Internet] 2015 [Citado 20 de marzo de 2017]; 29(2). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412015000200010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000200010)

9. Herrera Miranda GL. Análisis del programa de la asignatura Medicina Interna. Rev. Ciencias Médicas de Pinar del Río. [Internet] Mayo-junio; 2016 [Citado 20 de marzo de 2017]; 20(3): [Aprox. 7p.]. Disponible en: [www.revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/2489/html](http://www.revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/2489/html)

10. García Fernández I, Valdés Vento AC, Delgado Rodríguez AE, Núñez Díaz BC, García Alum NE. Valoración del diseño curricular del programa del internado profesionalizante. Rev Ciencias Médicas. [Internet] 2007 [Citado 20 de marzo de 2017]; 11(2). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942007000200013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942007000200013)

11. Arada Rodríguez A, Linares González AR, Pérez Álvarez OL, Méndez Díaz NE. Análisis curricular del programa de la asignatura de Pediatría para el cuarto año

de medicina. Rev Ciencias Médicas. [Internet] 2006 [Citado 20 de marzo de 2017]; 10(3): [Aprox. 9p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942006000300010&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942006000300010&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

12. Castro Bosch M, Espinosa Rodríguez R, Pujals Victoria N, Durán García F, Díaz Cruz LM. Integración de lo social en los procesos de atención de salud y de formación del profesional de salud. Educación Médica Superior. [Internet] 2012 mar [Citado 20 de marzo de 2017]; 26(1): [Aprox. 8p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412012000100011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000100011)



**Pedro Pablo Quintero Paredes:**

Médico. Especialista de Segundo Grado en Ginecología y Obstetricia. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Máster en Atención a la Mujer. Profesor Titular e Investigador Auxiliar. Policlínico Universitario "Pedro Borrás Astorga". Pinar del Río. Cuba. ***Si usted desea contactar con el autor de la investigación hágalo [aquí](#)***